

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

INCLUSIÓN EN LA FASE DE ALEGACIONES DE LA "PLANIFICACIÓN DE LA RED DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON HORIZONTE 2030" DE LA REPOTENCIACIÓN SOLICITADA PARA LA SUBESTACIÓN DE LA PASIEGA, EN PIÉLAGOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [11L/4300-0315]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0315, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la inclusión en la fase de alegaciones de la "Planificación de la Red de Transporte de Energía Eléctrica con horizonte 2030" de la repotenciación solicitada para la subestación de La Pasiega, en Piélagos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 20 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0315]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate y, en su caso, aprobación, por parte del Pleno del Parlamento de Cantabria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 23 de diciembre de 2023, se publicó en el B.O.E. la Orden TED/1375/2023, de 21 de diciembre, por la que se inicia el procedimiento para efectuar propuestas de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica con horizonte 2030.

El 1 de octubre de 2025 mediante anuncio en BOE se da comienzo al periodo de información pública tanto a los efectos sustantivos como ambientales de la propuesta de planificación de la red de transporte de energía eléctrica con horizonte 2030 y del estudio ambiental estratégico cuyo borrador se hace público el 9 de octubre.

En el borrador de la Planificación se recogen las necesidades para Cantabria de la Cuenca del Besaya y sus Proyectos estratégicos con una nueva subestación. Además, un nuevo transformador en la subestación de Cicero para apoyo a la red de distribución en la zona oriental de Cantabria. Así como actuaciones necesarias para mejorar el interfaz transporte – distribución como nueva línea Cacicedo – Pte San Miguel o repotenciación línea Aguayo – Pte San Miguel.

El Gobierno de Cantabria solicitó también un reforzamiento sustancial de la potencia eléctrica del Centro Logístico de La Pasiega y es viable, ya que REE está preparando el proyecto técnico de la Subestación eléctrica.

La Planificación anterior es insuficiente para llevar a cabo los proyectos industriales que se quieren llevar a cabo en La Pasiega.

El Secretario de Estado de Energía se comprometió a incluir los proyectos industriales de Cantabria en la Planificación eléctrica 2025-30, así como a seguir trabajando con la Comunidad Autónoma con dicho objeto.

Por lo tanto, es necesario que, en el periodo de alegaciones, la repotenciación de la Subestación de La Pasiega en Piélagos sea incluida en el documento definitivo de la Planificación.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de España a incluir en la fase de alegaciones de la Planificación de la Red de Transporte de Energía Eléctrica con horizonte 2030 la repotenciación solicitada para la subestación de La Pasiega en Piélagos."

En Santander, a 10 de octubre de 2025

Fdo.: Juan José Alonso Venero. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."